

COMUNICADO N° 030-2022-SD-IRECS

Cusco, 01 de septiembre de 2022

Estimados Padres de Familia, Educandos y Educadores:

Reciban mi cordial saludo.

1. Según el oficio múltiple **N°230-2022-**

GRC/DRECUSCODIGEP/PP0068PREVAED en el que se remite la **Directiva N°06 -2022-GR-C/GEREDU-C/DIGEP/P0068**

PREVAED nos indica que el horario de invierno culmina el 31 de agosto

En cumplimiento a dicha Directiva, **desde el lunes 05 de septiembre**, retornamos al horario normal. El horario de ingreso para los educandos es el siguiente:

INICIAL	8:15: Hrs.
PRIMARIA	7:45 Hrs.
SECUNDARIA	

El horario de salida será el habitual según los horarios de cada nivel.

2. El miércoles 28 de agosto del presente ha sido publicado en El Peruano, **El Decreto Supremo N°108-2022-PCM** en cuyo Artículo 4-Restricciones al ejercicio de derechos, numeral 4.1 indica:

“En las instituciones educativas el uso de mascarilla es opcional para los estudiantes, debiendo garantizarse la ventilación adecuada, conforme a la normativa vigente. El uso de mascarilla para el personal docente es obligatorio.”

Atentamente.



Prof. Edwin Gamarra Santisteban

Subdirector